

CONVOCATORIA DE COMPETICIÓN

XIV LIGA NACIONAL FEMENINA DE FUTBOL AMERICANO 7X7

1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

- 1.1. Se disputará en la Modalidad 7x7 y categoría Sénior Femenina.
- 1.2. Se jugará bajo el Reglamento General FEFA y según la Normativa de Competición vigente.
- 1.3. La competición constará de una Fase Previa más una Fase Final.
- 1.4. La Fase Previa se disputará en grupo único hasta 5 equipos inscritos, y en dos grupos por cercanía territorial, número de kilómetros o gastos, a partir de 6 equipos.
- 1.5. Finalizada la Fase Previa se realizará una fase final con una ronda de wild card, semifinal y final.
- 1.6. Como norma general, todos los partidos serán convocados y designados por FEFA. En el caso de que, una vez confeccionado el calendario de la Fase Previa, hubiera partidos repetidos (mismos equipos) en liga nacional y una Competición Autonómica, los equipos (de mutuo acuerdo) podrán solicitar a la Federación Autonómica y a la FEFA que sólo se dispute el encuentro una vez, y que el resultado sea valedero para ambas competiciones. Esta solicitud deberá realizarse antes del comienzo de la competición nacional, y deberá ratificarse entre ambas federaciones. El ámbito disciplinario será siempre competencia FEFA.
- 1.7. Para la organización de la final se aplicará lo establecido en el Artículo 15 de la Normativa de Competición.

2. REQUISITOS

- 2.1. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con cualquiera de las Federaciones Autonómicas.
- 2.2. Ser un club adherido a FEFA.
- 2.3. Cualquier jugadora deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de tackle.
- 2.4. Cualquier jugadora menor de edad inscrita en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores legales.
- 2.5. Se cumplirán los requisitos exigidos en la Normativa de Competición vigente.

3. JUGADORAS ADMITIDAS

- 3.1. La participación de jugadoras extranjeras en la Competición estará limitada según lo establecido en la Normativa de Competición y en el resto de normativa de FEFA vigente.
- 3.2. La edad de participación en la Competición se limita a jugadoras nacidas en el año 2007 y anteriores.
- 3.3. El roster del partido estará limitado a 20 jugadoras.

4. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

- 4.1. Se establecen las siguientes fechas reservadas para la competición:
 - J1 – 13/ 14 de enero de 2024
 - J2 – 3 / 4 de febrero de 2024
 - J3 – 17 / 18 de febrero de 2024
 - J4 - 2 / 3 de marzo de 2024
 - J5 – 23 / 24 de marzo de 2024
 - J6 – 6 / 7 de abril de 2024
 - Wild card – 27 / 28 de abril de 2024
 - Semifinales - 18 / 19 de mayo de 2024
 - Final – 1 / 2 de junio de 2024

FEFA se reserva el derecho de variar las fechas reflejadas en la convocatoria, en función de los compromisos internacionales de la selección nacional o de los equipos inscritos.

5. INSCRIPCIONES.

- 5.1. Para formalizar la inscripción será necesario enviar el formulario de inscripción y tener depositada una fianza en FEFA de 400 €. El envío del formulario y depósito de la fianza obligan a los equipos a efectuar el resto de pagos de la competición. Los equipos que ya tengan depositada fianza por Serie A no deberán depositar. Asimismo, los clubes que tengan fianza depositada en su Federación Autonómica tampoco deberán abonarla, siempre que ésta avale su depósito.
- 5.2. La devolución de la fianza se podrá solicitar una vez concluida la competición, siempre y cuando el equipo no tenga deudas con FEFA. La devolución podrá solicitarse hasta el 30 de junio; en el caso de no hacerlo, la fianza se mantendrá en custodia de FEFA hasta la temporada siguiente.
- 5.3. Se establece una cuota de inscripción en la competición de 1000 €, que incluyen los gastos que FEFA asumirá en la organización de la final, según lo que recoge el artículo 15 de la Normativa de Competición vigente.
- 5.4. Calendario:
 - 23 de octubre de 2023..... Envío Formulario Inscripción, formalización de fianza y pago del primer plazo de la cuota de inscripción – 500 €.
 - 18 de diciembre de 2023..... Pago segundo plazo de la cuota de inscripción – 500 € .

- 5.5. El envío de formularios y justificantes deberán enviarse antes de las 23:59 de los días fijados en el calendario, a las siguientes direcciones de correo electrónico:
- secretariogeneral@fefafa.es
 - director-competiciones@fefafa.es
 - directordeportivofefafa@gmail.com
- 5.6. El incumplimiento de los plazos establecidos para pagos y envío de documentación, implicará la no inclusión o expulsión de la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA.

6. LOGOTIPO OFICIAL DE LA COMPETICIÓN.



Se utilizará el logotipo de la LFFA Serie B y su uso por parte de clubs o entidades deberá ajustarse a la regulación de FEFA a ese respecto.

